

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

ALCOBENDAS

OFERTAS DE EMPLEO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 26 de diciembre de 2023:

Primero.—Modificar la Oferta de Empleo Público del año 2023 del Ayuntamiento de Alcobendas aprobada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de mayo de 2023, siendo publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 127, de 30 de mayo de 2023, en los siguientes términos:

Donde dice:

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº	DENOMINACIÓN PLAZAS	SUB	ESCALA	SUBESC/CLASE	TURNO	Nº
1	Comisario/a	A1	AE	Servicios especiales/ Escala técnica	Promoción interna	94.2
1	Inspector/a	A2	AE	Servicios especiales/ Escala ejecutiva	Promoción interna	27.5
1	Subinspector/a	A2	AE	Servicios especiales/ Escala ejecutiva	Promoción interna	232.6
11	Policía	C1	AE	Servicios especiales/Policía local	Libre	229.9
						229.34
						229.60
						229.63
						229.78
						229.97
						229.109
						229.134
						229.170
						229.174
229.180						
14	TOTAL					

Debe decir:

PERSONAL FUNCIONARIO

Nº	DENOMINACIÓN PLAZAS	SUB	ESCALA	SUBESC/CLASE	TURNO	Nº
1	Comisario/a	A1	AE	Servicios especiales/ Escala técnica	Promoción interna	94.2
1	Inspector/a	A2	AE	Servicios especiales/ Escala ejecutiva	Promoción interna	27.5
1	Subinspector/a	A2	AE	Servicios especiales/ Escala ejecutiva	Promoción interna	232.6
10	Policía	C1	AE	Servicios especiales/Policía local	Libre	229.9
						229.34
						229.60
						229.63
						229.78
						229.97
						229.109
						229.134
						229.170
						229.174
229.180						
13	TOTAL					

Alcobendas, a 5 de enero de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.
(03/254/24)

